

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 13 de Septiembre de 1895

LA PREVIA CENSURA

AL ALCANCE DE TODOS

Nuestro estimado colega *La Voz de Guipúzcoa* cuyas campañas nos merecen siempre profunda atención por el buen sentido y pura doctrina liberal en que las inspira, ha tratado recientemente de un asunto que reviste interés en todas partes y en Pamplona con especialidad.

Parece ser que el Ayuntamiento de San Sebastian, que por lo visto tiene un concepto del teatro y de la literatura dramática y cómica parecido al que prevalece en Pamplona, se muestra deseoso de establecer, ó mejor dicho, ejercer, —puesto que ya la estableció,—la previa censura de las obras que han de representarse en la culta capital de Guipúzcoa. Y con ese motivo se han promovido discusiones en la última sesión de aquel Ayuntamiento, y se ha dado lugar á la protesta fundadísima de la minoría liberal de la citada corporación.

Tales debates en punto tan indiscutible bajo el aspecto del uso universalmente seguido, han debido ser la causa de que *La Voz de Guipúzcoa*, tratando con acierto el asunto, dedique su editorial de anteayer al estudio de las disposiciones vigentes aplicables al caso. Y como aquí, en la capital de Navarra, á nadie cedemos en achaques de intransigencia ridícula ni en excesos reaccionarios, no estará de más la inserción de lo que sigue.

Habla *La Voz de Guipúzcoa*, que bajo el epígrafe «Cuestión legal», escribe lo siguiente:

«Nuevamente se trató ayer en la sesión municipal de si el Ayuntamiento puede prohibir los espectáculos que le vengán en gana y las obras dramáticas que se le antojen.

Y nuevamente se dijo que el municipio por ser dueño del teatro, puede hacer todo eso y mucho más que se le ocurra hacer.

Y fuerza es hablar ya claro. El Ayuntamiento puede hacer lo que hace mientras el gobernador civil de la provincia se lo consienta, pero desde el instante que quiera, el Ayuntamiento tendrá que someterse al imperio de la ley.

El decreto orgánico de teatros lo dice terminantemente:

«Artículo 3.º Los teatros pertenecientes á Ayuntamientos ó Juntas de Beneficencia, se sacarán á pública subasta bajo el pliego de condiciones aprobado previamente por el gobernador de la provincia.

«Artículo 4.º Si en las subastas no se presentasen licitadores antes del día 1.º de Septiembre, el gobernador adjudicará el teatro á una compañía, prefiriendo en todo caso las españolas, á las extranjeras.»

Pero aún es más terminante el artículo 25 de la ley provincial.

«Corresponde al gobernador dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.»

Todas las demás disposiciones legales que tratan de esta materia como el real decreto sobre propiedad intelectual de 11 de Junio de 1886 y el Reglamento de espectáculos públicos de 2 de Agosto del mismo año están inspiradas en el mismo criterio de considerar de la exclusiva competencia de la autoridad gubernativa cuanto se refiera á estos asuntos y confieran dichas

facultades á los alcaldes en los puntos en que no hay gobernador.

Parécenos que la cuestión es clara para andar en más divagaciones.

La minoría republicana ha cumplido admirablemente su misión en este asunto.»

Efectivamente, la cuestión no puede ser más clara; pero en opinión de ciertos Ayuntamientos formados casi exclusivamente por reaccionarios de diversos matices, no hay claridades que valgan. Lo que ellos suelen desear es todo lo contrario á la claridad.

Pero no estimamos suficiente para combatir la manía esa de la *censura municipal*, por lo que tiene de opuesta á los copiados y citados preceptos legales: hay además otras razones fundamentales de bastante peso para no hacer necesarios los mencionados preceptos.

Desde luego y como base de cuanto puede aducirse en apoyo de nuestra tesis, hay que tener presente el sistema general vigente en materia de publicaciones literarias, ya sean éstas destinadas á la lectura ó ya á la representación escénica. Ante la ridícula censura que haría de las opiniones, tal vez erróneas; de la ilustración, tal vez deficiente, y de los prejuicios y tendencias de partido de un hombre, tribunal inapelable al que debían someterse las ideas y la forma de expresarlas de cada autor, hubo de abandonarse ese sistema absurdo que venía á crear una moral oficial, una ciencia oficial y una literatura oficial también. Desde hace bastante tiempo cada cual escribe con arreglo á su conciencia, á sus ideas y á su talento. Si delinque, los tribunales se encargan de velar por el imperio de la justicia, pero si no vulnera el Derecho, nadie tiene facultades para cohibir ni censurar la libertad de expresión del pensamiento, consignada en la Constitución del Estado y empleada tan abusivamente por esos reaccionarios que tanto abominan del teatro y no desprecian ocasión ni frase mal sonante para derrotar y censurar: desde las leyes á los Gobiernos, y desde los Gobiernos hasta los individuos que sienten amor á la causa santa de la libertad.

Los Ayuntamientos, sean ó no dueños de teatros, se rigen por la ley municipal de 2 de Octubre de 1877; y en esta ley no se establece, entre las atribuciones de los Ayuntamientos, la previa censura de las obras escénico-literarias. Es más: cuanto en este sentido realicen las citadas corporaciones es perfectamente ilegal, perfectamente abusivo y perfectamente nulo. Y hora es ya de no permitir que en estas dos ó tres poblaciones, únicas de España en que lo licito y lo indiferente bajo el punto de vista legal, se transforma en inmoral y escandaloso, por obra y gracia de la opinión, casi siempre indocta, de unos cuantos apreciables concejales, continúe establecida la costumbre de esas censuras municipales que las leyes no establecen y repele el sentido común.

Recordamos haberlo dicho antes de ahora, pero hoy hemos de repetirlo: para ser concejal se requiere figurar en las listas del censo electoral; reunir las condiciones de vecindad, tiempo de re-

sidencia, pago de contribución ó posesión de título profesional y cuantas constituyen la calidad de «elegible»: pero ningún precepto legal exige conocimientos literarios ni costumbre de asistir á los teatros, ni haber visto éstos *por dentro*, ni saber lo que es moral, ni siquiera tener bastante entendimiento para comprender el idioma castellano con la precisión y exactitud necesarias. Y en esas condiciones, ¿se atreverá ningún Ayuntamiento á ejercer la censura de las obras escénicas?

Aún suponiendo que todo Ayuntamiento esté formado exclusivamente con personas ilustradas, versadas en letras y en derecho y moral ¿quién les ha concedido autorización para esa censura previa, desterrada hace tiempo del Derecho patrio? ¿cómo se evitaría que las obras fuesen buenas ó malas, santas ó peligrosas y nefandas, de subido color ó de color apagado, según el juicio de cada Ayuntamiento que ejerciese la censura? Porque no todos iban á pensar del mismo modo y se daría el caso de que las elecciones marcaran el cambio de condición de una obra.

Menos escrúpulos para lo que en todas partes parece aceptable y más respeto á la actual legislación es lo que hace falta en ciertos elementos cuyo trabajo constante va convirtiendo estas provincias en un lugar donde toda hipocresía tiene su asiento y donde todo reaccionario halla medio de constituirse en guardador de las conciencias ajenas.

Para combatir todo eso, nuestro estimado colega *La Voz de Guipúzcoa* nos tendrá siempre á su lado.

Chile contra España

Hace muchos dias algunos periódicos advertían al señor ministro de Estado que era intolerable lo que ocurría en Chile, donde se hacían públicas manifestaciones y colectas contra España y en favor de los rebeldes cubanos.

Los periódicos de Santiago de Chile recibidos en el último correo, refieren del siguiente modo un «gran meeting» celebrado el día 2 de Agosto en el teatro Santiago:

«El proscenio del teatro se había adornado de antemano, colocando á su fondo las banderas de Chile y de Cuba entrelazadas. En el local de la orquesta se encontraba una banda de músicos compuesta de militares del antiguo ejército, que habían acudido llenos de amor y patriotismo á defender á la santa y noble causa de la libertad.

El señor Diaz, presidente, abrió el meeting a nombre de la libertad americana. Su breve discurso fué recibido por la concurrencia en medio de estruendos aplausos. Era digno de ver aquella enorme concurrencia, que llenaba por completo el teatro, llena del mas loco entusiasmo, pedir con todo el corazón la independencia de nuestros hermanos de Cuba.

En uno de los muchos discursos que se pronunciaron se hizo «una comparación de lo que era un pueblo libre, como Chile, y uno esclavo, como Cuba.»

En este instante—dicen los periódicos chilenos—aparecieron en el fondo del proscenio dos señoritas vestidas con las insignias de la república. La primera, señorita Rosario Alarcón, socia de la sociedad *José Manuel Infante*, representaba á nuestra patria, y la segunda, señorita Mercedes Rosa Bastias, de la Logia 21 de Mayo, á la esclava y cautiva Cuba, cubierta de cadenas y presa de la más cruel desesperación.

Rodeaban á estas señoritas los estandartes de las sociedades Inválidos de la Guerra, Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel Rodríguez, Igualdad y Fraternidad de Ambos Sexos y otra más.

Por su parte el señor presidente manifestó que el señor primer alcalde don Alberto Luco Litch se adhería á la manifestación hecha en favor de Cuba anticipando que aceptaba las conclusiones del meeting.

Esta declaración arrancó frenéticos aplausos á la asamblea.»

No era para menos. El propio alcalde de Santiago se había adherido á la manifestación de odio á España.

Chile desea por lo visto que Cuba empiece á gozar las delicias y bienandanzas de aquella república, con sus guerras civiles, sus balmacedistas y congresistas y otras glorias tales.

La campaña de Cuba

NOTICIAS OFICIALES

Aun cuando parezca imposible, todavía no tiene el Gobierno conocimiento oficial del acto, propio de bandidos, realizado por los insurrectos con un tren de tropas.

EL TERCER EJÉRCITO

Comprendera dicho Cuerpo los veinte batallones que indicamos en nuestro número anterior.

Cada batallón nutrirá con toda la fuerza disponible del regimiento cuatro compañías ó sean unos 500 hombres.

Las otras dos compañías quedarán en la Península, es decir su cuadro, para recibir los 500 reclutas que se les destinarán del inmediato reemplazo.

En todo el mes de Noviembre serán instruidos esos reclutas, ó sea los 10.000 de infantería que embarcarán en los primeros dias de Diciembre inmediato.

Completaran los 25 000 hombres caballería, artillería, Administración militar y sanitarios; ingenieros no hacen falta en Cuba.

El ministro de la Guerra ha ampliado las noticias referentes á esta expedición.

Afirmó que no serán llamados los excedentes de cupo del reemplazo de 1893, ni siquiera los pocos que aún quedan de 1894; la expedición se formara con parte de las fuerzas que hay en activo en la Península, nutrida con mozos del próximo reemplazo; el cual se ha anticipado algunos meses, como ya es sabido.

TRANSPORTE DE LAS FUERZAS

No se han pedido aún á la Compañía Transatlántica los barcos necesarios para conducir desde fines de Octubre hasta Diciembre los refuerzos que han de ir á Cuba; pero no hay duda que para las fechas indicadas se encontrarán ya en la Península, y en los puntos previamente determinados para el embarque, los mismos vapores que han servido para conducir á la gran Antilla la última expedición militar.

PLAN DE CAMPAÑA

El ministro de la Guerra ha manifestado que, sin afirmar ni negar las noticias que se han publicado acerca del plan de operaciones en la isla de Cuba, lo que le interesa que conste es su decidido propósito de respetar íntegra la iniciativa del general en jefe, limitándose desde el ministerio á aprobar las medidas que adopte el ilustre caudillo que está al frente de aquel ejército, y á prestarle todos los auxilios que necesite hasta terminar la campaña.

NOTICIAS PARTICULARES

Telegrafian á *El Liberal* desde la Habana.

«Noticias de origen autorizadísimo recibidas en esta capital aseguran que el general Luque, gobernador militar de Las Villas, ha dirigido un telegrama al general Prats, que desempeña igual cargo en Matanzas, previniéndole que proceda con urgencia á reconcentrar en dicha ciudad todas las fuerzas de que pueda disponer.

MEJORAS LOCALES

Se sabe que se ha corrido hacia aquella provincia una numerosa partida de insurrectos

Informes particulares, á que concedo entero crédito, me permiten creer que la partida á que se refiere el general gobernador de Las Villas, señor Luque, está mandada por el cabecilla Lascet, que también figuraba entre los insurrectos durante la guerra anterior.»

ARMAS DECOMISADAS

Dice un periódico de los Estados Unidos que hace algunos días, en la Florida, varios funcionarios del Gobierno español, informados de que en la casa de un inglés residente en las inmediaciones había un depósito de armas, practicaron un registro auxiliados por un agente del Gobierno federal, encontraron en la azotea de la casa 40 cajas de fusiles Remington, 150 cajas de cápsulas, 15 barriles de pólvora y un lote de machetes y revólvers.

El inglés huyó cuando comenzó el registro. Esta comprobado que se trata de un agente al servicio de los insurrectos cubanos y que desde hace algunos meses les enviaba armas desde la Florida en barcos dedicados á la pesca de esponjas.

El funcionario federal se incautó de las armas, notificando la captura al Gobierno de Washington.

El conde Hobkirk

Este misterioso personaje, que tanto ha dado que hablar estos días con motivo de sus declaraciones sobre el *Alliance*, ha resultado un estafador de tomo y tomo, según se desprende del siguiente hecho, que relatan varios periódicos madrileños:

«Esta madrugada se presentó en el gobierno civil, acompañado del señor marqués de Arlanza, el señor don Luis Seus, súbdito francés, domiciliado en la calle de la Misericordia, núm. 2, denunciando al conde Hobkirk por haberle sustraído varios efectos y alhajas.

Recordarán nuestros lectores, que el mencionado aristócrata polaco, viajero del vapor *Alliance* fué quien comunicó á *El Siglo Futuro* detalles que tanto se han comentado.

Cuando vino á Madrid instalóse en la calle de la Misericordia, número 2, en cuya casa conoció al denunciante.

Hace ocho días, el conde pidió prestados varios efectos, y no sabemos si también dinero, á su compañero de hospedaje, pretextando un viaje á El Escorial en compañía del señor Ibarra, excomandante del *Conde de Venadito*.

El señor Seus entregó al conde Hobkirk cuanto éste pidiera; pero el polaco llevóse, sin pedirla, también la maleta de su amigo, la cual contenía ropas y alhajas.

Al notar el confiado amigo la equivocación, pues solo por esta causa se explicaba lo de la maleta, quiso aguardar el regreso del viajero.

Anteanoche, al ver que los días trascurrían y que el viajero de El Escorial no daba señales de vida, decidióse á presentar la denuncia; pero ya dando su maleta por perdida, pues por investigaciones particulares adquirió el convencimiento de que el conde Frank d'Hobkirk ni conocía al señor Ibarra, ni había estado en El Escorial.

Notas al vuelo

Tienen poco de halagüeñas las noticias de Cuba recibidas hoy por telégrafo

No lo decimos para que el espíritu público desmaye y la opinión se alarme.

Harto sabemos que España es de los pueblos que se hacen gigantes en presencia del peligro.

«Mientras queden un solo soldado y una sola moneda—ha dicho no sabemos quien, condensando en esta fórmula todo el valor de las energías nacionales—Cuba será española.»

Y todavía, á Dios gracias, nos queda más de un soldado heroico para defender la santa integridad del territorio y más de una moneda—aunque no muchas—con que atender á los defensores de la patria en su épica campaña y á la conservación incondicional del pelazo de nuestro suelo bañado por el mar de las Antillas.

Tienen poco de halagüeñas las noticias de Cuba recibidas hoy por telégrafo.

Pero no importa; Cuba seguirá siendo española, á pesar de los insurrectos en armas, de los labrantes encubiertos, de las simpatías yankees y de las codicias mexicanas.

¿Habrá necesidad de un esfuerzo supremo? ¡Bah! Todavía no está extinta la raza de los valientes de Otumba.

Lo afirmamos de nuevo. Basta que las enterezas del Gobierno corran paralelas á las asombrosas enterezas del país.

Que los gobernantes se muestren á la altura de los gobernados y afronten con resolución las circunstancias, cualquiera que sean.

Que la sangre vertida en Cuba no se trueque en materia esteril por las complacencias y debilidades del Poder.

Que á los asesinos de la manigua se conteste con todo el rigor de la guerra y toda la inflexibilidad de la ley militar.

El Laboratorio

La característica de nuestras corporaciones populares, suele ser, por regla general, la inercia.

Pocas veces, por no decir ninguna, son ellas las que inician un proyecto útil y provechoso, lo desarrollan y lo realizan.

Siempre ó casi siempre es la prensa, sobre todo la que no mira ni atiende á intereses bastardos, la que se preocupa del fomento de los del procomún, la que no regula sus juicios ni somete ó subordina sus opiniones al resultado de aquellos y estas puedan producir desde el punto de vista del ingreso material, el factor que estimula, la palanca que mueve, el resorte que impulsa y la inteligencia que inicia.

El asunto tan interesante que tratamos hoy en esta sección, es prueba elocuentísima y concluyente de lo que decimos más arriba.

Fué preciso, preciso imperiosamente que la prensa local insistiese uno y otro día, con tenacidad digna de elogio y con firmeza á prueba de desatenciones, acerca de la necesidad absoluta é indispensable de instalar un Laboratorio que cortase de una vez el fraude y pusiera freno á la codicia, para que la corporación municipal se decidiera á acometer y realizar una mejora de tan capital importancia.

Pero como no parece sino que las cosas que se hacen de mala gana y de peor manera llevan el sino fatal de la inutilidad, el Laboratorio ha quedado reducido á un arsenal de aparatos que debió costar alguna suma relativamente cuantiosa, á una mejora más que de nada sirve, á un centro que ninguna ventaja reporta, por... por la razón sencillísima de que no funciona, de que no presta servicio, de que no se hacen análisis y reconocimientos.

¿Ei qué consiste esto? No lo sabemos, ni nos importa averiguarlo. A nosotros nos basta lamentar amargamente ese resultado, deplorar que el Laboratorio no cumpla su misión y excitar á que preste los servicios tan valiosos que el vecindario en masa re-

Que no se hable, ni por incidencia siquiera, de concesiones, reformas y libertades mientras haya un solo insurrecto en el campo.

Y podemos confiar en que el separatismo será aniquilado y en Cuba continuará ondeando la gloriosa bandera de España.

Y Cuba será libre en el concepto verdadero de la palabra; libre de negros que la deshonran, de mulatos que la destruyen y de blancos que la empozoan.

Cuba será libre, porque seguirá siendo española.

Crónica

En la sesión verificada esta mañana en el despacho del señor gobernador civil, por la junta encargada de arbitrar recursos para aliviar las desgracias de Espinal se han tomado los siguientes acuerdos. A propuesta del señor gobernador civil y por unanimidad, ofrecer la presidencia honoraria de la Junta, al Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

La secretaria y vicesecretaría de la misma á don Paulino de Luis y don Casiano Diaz.

Impetrar recursos de S. M. la Reina.

Acudir al prelado de Tarazona para que haga extensiva la circular del de Pamplona á su diócesis ó por lo menos á los pueblos de Navarra pertenecientes á aquella.

Abrir suscripciones en la depositaria de la Diputación y Ayuntamiento y en las redacciones de los periódicos locales.

Que se haga un llamamiento á los pueblos de la provincia para que abran suscripciones en favor de los siniestrados.

Que de los recursos que produzca la suscripción participen las familias de otras localidades que por igual concepto han padecido en estos mismos días y que, previa información, se hallen en condiciones análogas.

Formar una detallada información de las necesidades de los siniestrados.

Se aceptó la oferta hecha por el señor Aldaz á nombre del Excmo. Ayuntamiento, de los locales para espectáculos y efectos que para los mismos existen en los almacenes municipales.

El señor Ezeverri propondrá á la Diputación que otorgue la autorización para la corta de madera necesaria para la reconstrucción de los edificios.

Se procedió á la designación de dos comisiones: la primera destinada á arbitrar recursos, y la segunda á estudiar la manera más práctica de darles aplicación, debiendo tomarse los acuerdos por la Junta general.

Para la primera comisión fueron designados los señores gobernador civil, gobernador militar, alcalde, párroco de San Saturnino, presidente del Nuevo Casino, director de *El Eco de Navarra* y don Paulino de Luis, y para la segunda, el señor gobernador civil, don Ramón Ezeverri, don Miguel García Tuñón, D. Agus-

clama, mirando, con legítimo deseo, por el interés de la salud.

No es lo más sensible, ciertamente, que el fraude vaya contra el bolsillo: lo sensible es que vaya contra la vida. No es la defraudación en la cantidad, sino la defraudación en la calidad, lo que importa perseguir principalmente con saludable rigor. En una palabra; no es la falta de peso, sino la falta de condiciones para el consumo de los artículos destinados á la alimentación, lo que más duele y lo que en primero y principal término debe evitarse de raíz. El fraude en la cantidad dista mucho de hallar justificación, pero el daño que produce no es irremediable. La sofisticación de las substancias alimenticias producen en cambio males para los que muy fácilmente puede no existir el remedio.

La única manera de prevenir esos males y de imponer al que los causa severo castigo, consiste en la instalación de Laboratorios donde se practiquen á conciencia análisis y reconocimientos.

Aquí, en Pamplona, ya hemos llegado á la instalación de un establecimiento tan útilísimo, pero que no funciona.

Y ello es preciso, de precisión incontrovertible. El Laboratorio municipal debe ejercer cuanto antes la misión á que está llamado y para el cual se creó.

Si existen obstáculos, de cualquier índole que sean, deben removerse; si faltan aparatos deben adquirirse. Lo esencial, lo que interesa en sumo grado, y no nos cansaremos de repetirlo, es poner en condiciones de funcionamiento el Laboratorio químico municipal.

¿Se hará así? Sentiríamos mucho que el Ayuntamiento se hiciera el sordo á nuestros ruegos y excitaciones, porque en tal caso, y sin forzar demasiado las consecuencias de su sordera, habría motivo para sospechar que no pone en el interés y en la salud de sus administrados aquel celo y aquella atención á que, por deber ineludible y como ley de reciprocidad á la confianza depositada en ellas, se hallan estrecha é imperiosamente sujetas las corporaciones populares.—Sergio Navarro.

tin Blasco, don Florencio Ansoleaga y don Casiano Diaz.

Hemos tenido el gusto de ver la Central de Electricidad que los señores Ortigosa y Compañía tiene establecida en los barrios extramurales de esta ciudad, Magdalena 31, y no podemos menos de felicitarles tanto al ilustrado ingeniero don Maximino Saleté, director técnico de dicha Central, que ha sabido combinar con tanto acierto todos los aparatos y máquinas hasta hoy conocidas, como á los señores Ortigosa y compañía, que no han omitido sacrificio alguno, para suministrar un alumbrado á sus abonados, en las mejores condiciones de fijeza, intensidad y garantía.

La instalación de la red de conductores que es trifilar, esta alimentada por tres dinamos Oerhkan y dos Ganz, siendo cuatro de 200 amperes y 130 volts y una de 250 amperes y 128 volts y dos baterías de acumuladores Tudor de á 72 elementos cada una, con una capacidad de 920 amperes ó un régimen de descarga de 10 horas.

De cada una de las bornas de las dinamos parten dos cables al cuadro de distribución, que después de pasar por las placas fusibles, conmutadores bipolares, interruptores automáticos y amperímetros van á empalmar á tres barras de cobre, que es de donde parten los fiders; estas barras están también en comunicación con las dos baterías de acumuladores, por 52 cables que parten de otros tantos elementos y que pasando por dos reductores-adjuntos, permiten poner mas ó menos de ellos en servicio. Por medio de tres conmutadores de voltímetros, se registra la tensión en ocho diferentes puntos de la red y se compara y comprueba la de las dinamos, acumuladores, carga y descarga, fiders y barras, con lo cual, se consigue poner y quitar de servicio, sin variación alguna en el alumbrado, tanto las dinamos como los acumuladores. Estos, que constantemente están en línea, en paralelo con las dinamos, hacen el papel de reguladores, recogiendo el exceso de potencia de las dinamos y dando cuando aquél les falta, pudiendo suministrar todo el alumbrado cuando por avería en el motor, transmisión ó dinamos, éstas no den corriente.

Los motores, que son tres, dos de vapor con sus correspondientes calderas y dos turbinas hidráulicas, están también combinados de manera que puedan sustituirse el uno al otro en caso de avería en uno de ellos, en el que no sufre alteración alguna el alumbrado, pues están en línea y suministrarían todo el alumbrado, hasta que se pudiese en marcha el otro motor.

Para terminar diremos, que en esta Central están reunidos todos los elementos que hasta hoy se emplean para un buen servicio de alum-

brado y que en este concepto, está á la altura de las mejores de su clase.

La Junta directiva del Orfeón Pamplonés ha ofrecido el concurso de la Sociedad á la Junta encargada de arbitrar recursos para los siniestrados del incendio de Espinal.

Ayer se inutilizaron en la plaza del Mercado por no reunir condiciones para la venta, veinte melones y tres kilogramos de carne.

Para cobrar la pensión que le está asignada puede presentarse en la oficina de la zona de reserva de esta ciudad doña Nicolasa Rodríguez Velasco.

El Ayuntamiento de Villafranca ha acordado hacer un donativo de cincuenta pesetas para los perjudicados por el incendio de Espinal y además propónese realizar el domingo próximo una cuestación con objeto de implorar la caridad de aquel vecindario en favor de los desgraciados habitantes de Espinal.

Ha sido detenido por la guardia civil el gitano Pedro Echeverría, autor del robo de dos caballerías cometido hace unos días en Ochavilla.

Hemos oído decir que la banda del regimiento de Cantabria ejecuta á la perfección las obras que ha de interpretar en el concurso de Logroño.

La sesión suspendida ayer, por no haberse reunido suficiente número de concejales, se celebrará mañana.

Se ha publicado un aviso por el cual el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad señala el plazo de quince días para las reclamaciones de los propietarios sobre las rentas asignadas á su propiedad urbana, en el expediente de alumbrado y fuentes.

Anoche á las nueve y media marchó á Barcelona el Orfeón Pamplonés.

Iban 70 individuos los cuales ocuparon dos vagones de segunda, llevando también el estandarte de la sociedad.

Al partir el tren se dieron muchos vivas á Pamplona.

El andén de la estación se vió muy animado con motivo del viaje del Orfeón.

En el mismo tren partieron para la capital de Cataluña nuestros amigos los señores don Manuel Jimeno y don Pedro Onsaló.

Hace ya algún tiempo que recibimos con un día de retraso nuestro apreciable colega *El Herald*.

Rogamos al ambulante que lo lea, si es que lo lee, nos lo envíe en el mismo correo, porque pasado un día pierde la oportunidad.

En una calle de París sentó hace pocas noches sus reales un borracho recalcitrante.

Al ser recogido por la policía, el beodo descargó sobre los agentes un chaparrón de bofetadas y puntapiés; en la lucha, cuando el promovedor de tal escándalo iba perdiendo terreno, dió un grito terrible, y enseñando á los espectadores una órbita vacía y sanguinolenta, les dijo: «Socorredme; estos infames me han saltado un ojo!»

Conducido el borracho ante el comisario del distrito, el incrédulo funcionario miraba con atención la herida, y al ordenar que el paciente fuese registrado, oyeron los presentes decir al amonado personaje: «No se molesten ustedes; no es nada lo del ojo; lo tengo en el bolsillo y es de cristal; me lo quité en la pelea para que los guardias, en todo caso me rompiesen el sano.»

Según *La Libertad* de Vitoria á 15 000 pesetas, poco más ó menos, ascienden las pérdidas del Ayuntamiento de aquella ciudad en las corridas de toros del último Agosto.

A doña Gervasia Plaza, maestra de Aoz, le ha sido concedida autorización para trasladarse á Madrid, con el objeto de estudiar oficialmente el curso para obtener el grado Normal.

Doña Angela López de Goicoechea, ha sido nombrada en virtud de concurso por la Dirección general del ramo, maestra auxiliar de una de las escuelas de niñas de Pamplona.

Dice *La Tradición Navarra* que la Diputación foral se reunirá en pleno el día 15 del actual con el fin de tratar asuntos importantes. Parece que se tratará de la conclusión de la carretera de Unciti que pondría á Aoz en comunicación con la parte baja de aquel distrito.

La sociedad coral pamplonesa habrá llegado á la ciudad condal á las seis y cuarto de la tarde, siendo recibida por la banda municipal y gran parte de la colonia navarra.

A las ocho de la noche los orfeonistas irán á visitar el monumento á Clavé, donde depositarán una linda corona, cantando varias composiciones.

En corporación pasarán después á la casa del doctor Jimeno, presidente de la colonia navarra, y allí quedará el estandarte social.

El 14 el orfeón dará un concierto en el Liceo.

Durante los días 15 y 16 el orfeón celebrará conciertos en el palacio de Ciencias.
El 17 obsequiará al Ayuntamiento con una serenata en la Casa Consistorial.
El Orfeón Pamplonés obsequiará también con una serenata a la prensa local.
La colonia navarra regalará a los orfeonistas una corona de metal con la inscripción: «La colonia navarra al Orfeón Pamplonés.—Barcelona 14 de Septiembre de 1895.»

El Jurado que se ha formado para el concurso de bandas que ha de celebrarse en Logroño en la próximas fiestas, será presidido por el célebre maestro don Ruperto Chapi.

Hemos recibido unos bonitos programas de mano de las fiestas de San Mateo en Logroño. En él anunciáanse conciertos, fuegos artificiales, etc., y tres corridas de toros a cargo de los espadas Guerrita, Mazzantini y Fuentes. La compañía de ferrocarriles del Norte dispone trenes especiales a precios reducidos.

Por la administración municipal de la plaza del Mercado, se ha dispuesto que desde hoy se fijen cuadros anunciadores en los puestos destinados a la venta de tocino determinando el precio del kilo, al igual que se hace en las tablas de carne y en las destinadas a la venta del pescado de mar.
Nos parece acertada la determinación.

Según nos participa en atento B. L. M. el señor secretario del Instituto provincial, los exámenes extraordinarios en dicho centro de enseñanza darán principio el día 17 del actual, y la segunda convocatoria para los alumnos que no se presenten en la primera será el día 23.

Los periódicos de todas las localidades de alguna importancia publican diariamente la recaudación de consumos del día anterior. Y creemos nosotros que en Pamplona podía hacerse lo mismo.

La Junta de defensa de intereses agrícolas del partido de Ateca, ha convocado a una reunión que tendrá lugar el 17 del actual, a los representantes de los productores de vino de aquel distrito para conocer su opinión, respecto a la conveniencia de no vender los residuos de la uva para la destilación de alcohol, y poder contestar a la invitación que le hizo la de Cariñena.

En todas partes forman asociaciones y Juntas de defensa los vinitores y en Navarra qué se hacen? ¿o esperan que por este camino van a resolver la crisis vinícola?

Las raciones que en el presente mes suministran los pueblos de esta provincia al ejército, se pagarán a los siguientes precios: de pan, 0'19 pesetas; de cebada, 0'65; de paja, 0'20; de leña, 0'3; de carbón, 0'6 y de aceite, 0'98.

Durante la primera decena del presente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad treinta nacimientos y veintinueve defunciones.

En Corella se hallan vacantes dos plazas de médico, dos de farmacéutico y una de comadrona. Las cuatro primeras están dotadas con mil pesetas cada una y la última con 375.

Ha regresado de Espinal el señor delegado del gobernador civil en aquel pueblo, don Casiano Diaz.

Mañana se publicará un suplemento al Boletín Oficial y en él aparecerá una circular dirigida a los alcaldes para que en sus respectivas localidades inicien suscripciones para los perjudicados por el incendio de Espinal.

Nos parecen dignas de leerse estas consideraciones de una revista médica:

«Lo sucede al mes de Septiembre lo que a muchos mortales; llega a tiempo de liquidar cuentas atrasadas y carga con responsabilidades que no le pertenecen.

Sobre todo en años como el actual en que el estío extrema la nota ardiente, todos los organismos acusan grande agotamiento de fuerzas; y aún cuando ahora se inicie un cambio favorable, bastant a mitigar los rigores del calor, el daño ya está hecho, y la naturaleza, impotente para resistir, capitula sin condiciones con la enfermedad, que la vence tras una resistencia más ó menos larga.

Esto ocurre sobre todo con los párvulos, los cuales en todas partes y más todavía en las poblaciones rurales, dan un contingente de la mortalidad superior al ordinario. Mucha parte de culpa tendrán en ello las leyes cósmicas naturales; pero muchísima también la ignorancia supina en que viven las madres.

Problema es este que debiéramos abordar, haciendo que las niñas aprendieran en las escuelas públicas las reglas de higiene, precisas para la alimentación y cuidados de los pequeños, con igual esmero que la doctrina cristiana y las labores propias del sexo. En cada casa tendríamos uno ó varios maestros, ejemplares vivientes de la gran biblioteca popular a poca costa creada.»

PARA SOMBREROS en la fábrica de

la calle de CALCETEROS, 5.—Precios sin competencia.

Reparador del organismo depauperado y el escrofulismo

(Desconfiar de las imitaciones)

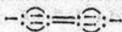
Me complace en manifestar que la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación habiendo comprobado su eficacia en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
Logroño 10 de Julio de 1885

Dr. JOAQUIN CORRAL, Médico-Cirujano.

Sección amena

A UN IRRESOLUTO

¿Por qué vacila tu razón? ¿Quién sabe si habrá un eden en medio del desierto? De lo obscuro lo incógnito y lo incierto únicamente Dios ve la clave.
Si atendiese al temor, que solo cabe en el ánimo débil é inexperto, nunca saliera del segundo puerto para surcar el piélago la nave
Todo para Colón desconocido fué: la tierra, y el cielo, y el profundo mar, por sordas tormentas combatido; más, tuvo fé; su espíritu fecundo rompió el misterio, y arrancó, atrevido, á sus entrañas lóbregas un mundo
GASPAR NUÑEZ DE ARCE.



—¿Rezas tú alguna vez?—le preguntó Pepita á su marido.
—Ya lo creo, y más desde que me he casado.
—¿Y qué le pides á Dios?
—Paciencia, hija mía, paciencia.

Celébrase un matrimonio en una iglesia. Al decir el sacerdote que la mujer debe seguir al marido, exclama la novia:
—Si es así, repunció al matrimonio.
—¿Por qué razón?
—¿No ve usted que ese hombre es cartero?

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Felipe y comps. mrs.
SANTO DE MAÑANA.—La exaltación de la Santa Cruz.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 21'7 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 9'2 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 726'2.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 266

Florones

cornisas, artonados, dinteles, cartelas, y demás adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra. Precios baratísimos.

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 15 (9 m.)

CHOQUE DE TRENES

En la estación de Alora ha ocurrido un choque entre el tren correo descendente de Málaga y una máquina que estaba parada en la vía, los topes de la máquina del tren correo resultaron doblados y destrozado un coche de tercera clase.

La colisión ha ocasionado dos viajeros heridos levemente y nueve con contusiones de poca importancia.

Madrid 13 (10 m.)

GENERALES A CUBA

El Gobierno ha decidido enviar á Cuba dos tenientes generales dejando el cuidado de designarlos al que allí ejerce el mando superior de la isla.

Esto parece obedecer al propósito de variar la organización que actualmente tiene el ejército que opera en la gran Antilla.

EL GENERAL EN JEFE

El general Martinez Campos despues de haber pasado unos días en Sagua, ha llegado á Santa Clara, donde se propone organizar activamente todos los servicios.

Madrid 13 (11'5 m.)

PROCEDIMIENTOS SALVAJES

Una partida de insurrectos ha volado con dinamita el puente llamado de

Maacas en la línea ferrea de Caibarien á Luntánamo.

También ha saqueado é incendiado varias casas del pueblo de Rosales.

Despues de cometer estos actos de savajismo la partida insurrecta fué dispersada por un pequeño destacamento de tropa.

Madrid 13 (12 t.)

INCONGRUENCIAS

Noticias particulares recibidas de la Habana participan que en la provincia de Santa Clara se advierte bastante agitación separatista y añaden que algunos partidos insurrectos de Puerto Príncipe pretenden entrar en aquella para aumentar el contingente de las que operan en la misma.

Almadénar

Telegrama de la Bolsa

Madrid 13 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deus perpetua al 4 1/2% interior.	68 75
id. fin corriente.	68 56
id. id. próximo.	79 10
Deus perpetua al 4 p 1/2% exterior.	389
Accnes del Banco de España.	81 70
Deus amortizable al 4 1/2%.	191
Conañita arrendataria de Tabacos.	102
Bilbes de Cuba (1886).	89
id. (1890) liberadas.	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Par, á la vista.	> >
Lóndres, á la vista.	> >
BOLSA DE PARIS.	
4 1/2% exterior.	67 53

BEARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.ª, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Fábrica de abonos

— de —

JAUURIETA Y COMP.ª—Pamplona.

Ista sociedad, en vez de los simples superfosfatos que rutinariamente vienen expndiéndose con mareas nacionales y extranjeras, siguiendo los consejos de la ciencia y experiencia, fabrica verdaderos abonos que por serlo exigen algo más que superfosfatos.

En visperas de la sementera, ofrece á los labradores los siguientes abonos con expresión del contenido:

Nombre del abono y plantas á que debe destinarse.	Elementos útiles en 100 kilos			Cal, sosa, ácido sulfúrico, cloro, etcétera
	Azoe	Acido fosfórico soluble	Potasa	
Abono marca P.—Para habas, alfalfa y demás leguminosas, patatas, viña, árboles y arbustos y prados naturales.	2	6	10	82
Abono marca A.—Paramatz, trig, cebada, remolacha, hortaliza y jardinería.	4	7	2	87
Abono marca C.—Abono completo, todo cultivo.	3'50	6	5	85'50

El precio de un saco de 46 kilogramos de cada clase vale 7 pesetas en la fábrica.

Toda persona inteligente comprenderá por los análisis anteriores la extremada baratura de nuestros productos, cuyos análogos, como puede comprobarlo cualquiera, se venden á más de 11 pesetas en el extranjero. Condiciones muy ventajosas nos permiten en obsequio á nuestros paisanos, precios tan ventajosos.

Almacenes en Pamplona, «La Proveedora Navarra», calle Eslava, número 1, á cargo de don Esteban Ech-nique. 2—6 (a)

Sustitutos

Se admiten cuantos se presenten y reúnan condiciones para España y Ultramar, á precios nunca conocidos

CASILDO IRIARTE.—SAN NICOLAS 6 y 8 2—6 (a)

REPERTORIO COMPLETO de los Juegos Recopilados

por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa

Ilustrado con más de 1.000 figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los Señores Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España y Ultramar, donde se admit n suscripciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la entrega.

Arriendo de habitación

Se arrienda espaciosa, sita en la Plaza de la Constitución número 29; para precio y condiciones dirigirse á los escritorios, Constitución número 30, entresuelo, y Espoz y Mina 19. Habitación de Clases Pasivas.

Pamplona 5 Septiembre de 1895.

Salustiano Eusa.

SEGURO COMPLETO DE QUINTAS LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan Representantes en varias localidades.

Escuelas Pías de Pamplona

El día 15 del actual quedará abierta la matrícula para los alumnos que deseen cursar en dicho Colegio las asignaturas de los tres primeros grupos del Bachillerato.

Pintura y dibujo

El que suscribe, profesor del dibujo de figura de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, tiene el honor de participar al público que desde el día 15 de este mes abrirá clase de pintura y dibujo en su domicilio, calle Mayor 59, 3.º

Pamplona 1.º Setiembre de 1895.

Enrique Zubiri.

Sustitutos

El que suscribe contratará cuantos se le presenten y reúnan condiciones para la Península y Ultramar, pagando precios satisfactorios para el próximo reemplazo de 1895

Dirigirse calle de la Estafeta número 65, 2.º, Pamplona.

Pascual Mañero.

Arriendo de fincas rústicas

Se arriendan en jurisdicción de esta ciudad; para las condiciones, dirigirse á los escritorios, Constitución número 30, entresuelo y Espoz y Mina 19. Habitación de Clases Pasivas.

Pamplona 5 Septiembre de 1895.

Salustiano Eusa.

Para la enseñanza de música

Curso de 1895-96

Nuevos y grandes descuentos en toda clase de métodos y estudios de solfeo, piano, etc., etc. En casa de LUNA.

La Perla Vinícola

Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, así como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, etc., etc.

Hay esquisitos vinos á 15, 20 y 25 céntimos pinta.

Vinagre superior á 15 céntimos.

No equivocarse, San Lorenzo núm. 16

Arriendo de bodega

Se arrienda una espaciosa bodega en la casa Navarrrera número 21, antigua del señor marqués de Roza-lejo y tiene comunicación con la número 16 de la calle Mañeta de la misma propiedad, con existencia de seis cubas de cabida 134 cargas, con espaciosos y grandes lagos y entrada.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios del que suscribe, Constitución 30 entresuelo y Espoz y Mina 19, cuarto segundo. Habitación de Clases Pasivas.

Pamplona 5 de Septiembre de 1895.

Salustiano Eusa.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Vinos viejos superiores y de mesa

PRECIOS ECONOMICOS

Quien desee beber los más exquisitos vinos viejos puede pasar á probarlos al almacén, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las Escuelas.

Se sirve á domicilio por cántaros y por botellas, y al consumidor por menor en el establecimiento con comodidad.

Hay vinos embotellados de varios años, riquísimos. Sidras espumosas de Villaviciosa (Asturias) y de San Sebastian.

Cervezas, gaseosas, vinos rancios viejos, generosos, aguardientes, licores, vinagre, etc. El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz, garantiza todos los líquidos que expende y por su bondad los recomienda.

San Antón, (h. y Mártires de Ciranqui) 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Venta de leña de encina

El que desee comprar puede dirigirse á don Francisco Iracheta, en Oloriz (valle de Orba), advirtiéndole que hay carretera hasta el mismo monte. 5—6 (a)

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. **LAVILLE GOTA**
REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS
 al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

1196 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**
 Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
 El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.
 Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
 El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
 Escíbase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerias.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, ranaolacha y toda la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este procedimiento de la quimica moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
 Precio de la caja para la siembra de 10 hectáreas de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. — Al por mayor, señor Avifó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona.

VINO DE VIAL
 Tónico Anáptico Reconstituyente
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas
 A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
 Compuesto de sustancias indispensables a la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nerviosos y huesoso
 El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
 LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL**
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, con más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, nefatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

LAS **PILDORAS Y UNGÜENTO** DE **HOLLOWAY**
 SON EN VERDAD MÉDICINAS DE BENDICION Y ALIVIO Para los enfermos.
 Si Padece Vd. de Indigestion, falta de energía, Estómago desordenado, Hígado perezoso ó tension? Pruebe las Pildoras, y se le repondrá la salud el apetito y la fuerza.
 Si se ha Resfriado Vd. ó sufre del pecho ó Reumatismo, Gota, ó Neuralgia? Aplíquese el Ungüento. Pues, cura como un encanto. Para las cortadas, heridas, contusiones, tensiones. NO TIENE RIVAL.
 ESTOS REMEDIOS TIENEN UN VALOR INCALCULABLE para las mujeres. Para los niños y viejos son inestimables.
 Elaborados solamente en el 78, NEW OXFORD STREET (antes 533, Oxford St.), LONDRES. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, Zapatería 26.